



PLAN DE TRABAJO

COMISIÓN ESPECIAL MULTIPARTIDARIA DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DEL PERÚ, DURANTE EL PERÍODO PARLAMENTARIO 2021-2026

Periodo Anual de Sesiones 2021-2022

Lima, enero de 2022

ÍNDICE



CONGRESO
de la
REPÚBLICA

.....	1
1. PRESENTACIÓN.....	3
2. BASE LEGAL.....	3
3. MIEMBROS DE LA COMISIÓN ESPECIAL MULTIPARTIDARIA BICENTENARIO	4
4. OBJETIVOS GENERALES	4
5. LINEAMIENTOS TEMÁTICOS DE LA COMISIÓN ESPECIAL MULTIPARTIDARIA BICENTENARIO EN EL CONTEXTO DE LA EMERGENCIA SANITARIA	5
5.1. EN EL ÁMBITO LEGISLATIVO	5
5.2. EN EL ÁMBITO DE LA FISCALIZACIÓN.....	6
5.3. EN EL ÁMBITO DE DINÁMICA FUNCIONAL Y REPRESENTATIVA DEL CONGRESO	6
6. INFORME DE GESTIÓN	8

1. PRESENTACIÓN

Cumpliendo el encargo del Pleno del Congreso, la Comisión Especial Multipartidaria del Bicentenario de la Independencia del Perú, durante el período parlamentario 2021-2026, busca desarrollar actividades culturales y conmemorativas alusivas a los principales sucesos de nuestra historia republicana y bicentenario del Poder Legislativo, acciones de coordinación, seguimiento y monitoreo de la ejecución del listado de proyectos de inversión incorporados en la Agenda de Conmemoración del Bicentenario de la Independencia del Perú¹; y propuestas de naturaleza legislativa encaminadas al fortalecimiento institucional hacia la mejora de la institución parlamentaria.

En el actual contexto de emergencia sanitaria, para lograr nuestro objetivo, realizaremos diversas intervenciones a través de reuniones de trabajo y coordinación con entidades públicas y privadas, audiencias y/o sesiones descentralizadas; y acciones de control y fiscalización de la inversión pública priorizada, de forma tal que aseguraremos los objetivos trazados en el plan y el cumplimiento de nuestras funciones congresales.

El plan de trabajo de la Comisión Especial Bicentenario representa el compromiso de todos sus miembros para trabajar de forma conjunta, ordenada y oportuna, en los temas en los que coincidimos merecen atención prioritaria para continuar los actos conmemorativos del Bicentenario de la República y del Congreso de la República.

Lima, 14 de enero de 2022

2. BASE LEGAL

¹ Aprobada mediante Decreto Supremo 011-2021-MC.

Comprende la normatividad principal que se presenta a continuación:

- ❖ Constitución Política del Perú.
- ❖ Reglamento del Congreso de la República.

3. MIEMBROS DE LA COMISIÓN ESPECIAL MULTIPARTIDARIA BICENTENARIO

MESA DIRECTIVA

Presidente

Luis Arturo Alegría García

Vicepresidente

Alejandro Enrique Cavero Alva

Secretario

Miguel Angel Ciccía Vásquez

MIEMBROS

- José Luis Elías Ávalos
- Roberto Sánchez Palomino
- Heidy Lisbeth Juárez Calle
- Margot Palacios Huamán
- Wilson Soto Palacios

4. OBJETIVOS GENERALES

- a) Promover la realización de múltiples actividades en el contexto de la conmemoración del bicentenario de la independencia nacional y del Poder Legislativo.
- b) Articular y promover publicaciones y conferencias sobre el período histórico de la Independencia y el rol del Poder Legislativo en la construcción de la República.
- c) Promover la identificación, implementación, restauración y conservación del Patrimonio Cultural y Arquitectónico vinculado a estas efemérides.
- d) Promover la participación de toda la población del país a fin de crear conciencia sobre la importancia de celebrar el Bicentenario de la Independencia del Perú y el establecimiento del Primer Congreso Constituyente.

5. LINEAMIENTOS TEMÁTICOS DE LA COMISIÓN ESPECIAL MULTIPARTIDARIA BICENTENARIO EN EL CONTEXTO DE LA EMERGENCIA SANITARIA

5.1. EN EL ÁMBITO LEGISLATIVO

REFORMAS INSTITUCIONALES

Nos comprometemos sugerir mejoras en los siguientes aspectos institucionales:

- Evaluación del Impacto de la Ley y evaluación Económica de las iniciativas legislativas
- Periodicidad de las legislaturas
- Sistematización virtual de las labores de representación política generadas en la semana de representación.

5.2. EN EL ÁMBITO DE LA FISCALIZACIÓN

Promoveremos las siguientes acciones de control y fiscalización:

- Fiscalización de las 302 obras por sector, incluidas en la agenda de conmemoración del Bicentenario de la República 2022-2024.
- Seguimiento y reporte de la ejecución de las inversiones según marco normativo en los tres niveles de gobierno.
- Seguimiento del Patrimonio arqueológico de la Nación que se encuentra en situación de riesgo permanente.

5.3. EN EL ÁMBITO DE DINÁMICA FUNCIONAL Y REPRESENTATIVA DEL CONGRESO

Promoveremos las actividades siguientes:

- El desarrollo de reuniones, mesas de trabajo, audiencias y/o sesiones presenciales y semipresenciales en ciudades del norte, centro, oriente y sierra sur del país.
 - Conferencia de Prensa
 - Branding e iluminación en los edificios del Congreso
 - Concurso de Logo
 - Difusión de saludos
 - Microprogramas para Congreso TV
 - Diseño e implementación de Branding en diversos edificios
 - Podcast para Radio

- Elaboración de contenido multiplataforma (incluye video 3D)
- Develación de Estampilla
- Presentación de Moneda Conmemorativa
- Sesiones Descentralizadas Trujillo, Arequipa, Chachapoyas, Cajamarca, otros.
- Mesa de Trabajo Interinstitucional para atender la solución técnica a la problemática de restauración, mantenimiento y propuesta cultural del Museo del Congreso y de la Inquisición; y Museo Nacional Afroperuano; así como otros museos de relevancia nacional.
- Mesas de Trabajo para la concesión del patrimonio histórico y su regulación.
- Relanzamiento de Publicaciones del Fondo editorial conmemorativas al Bicentenario.
 - ❖ Publicaciones de la Independencia del Perú
 - ❖ Palacio Legislativo
 - ❖ Revista Bicentenario
 - ❖ Poder Legislativo y sus representantes
- Exposiciones itinerantes (muestra del archivo del Congreso, archivo fotográfico, curaduría de la historia de las constituciones, conferencias)
- Concurso de Dibujo y Pintura.
- Concurso Nacional de Ensayo para jóvenes sobre la Historia del Congreso de la República.
- Sello Postal del Bicentenario
- Moneda conmemorativa del BCRP.
- Conferencias Magistrales a cargo de la Oficina de Participación Ciudadana (Agenda Bicentenario)

- Plenarios Bicentenarios Parlamento Joven
- Plenarios Bicentenarios Parlamento Universitario
- Plenarios Bicentenarios Parlamento Escolar
- Visitas Guiadas
- Exposiciones Fotográficas
- Teatro de Títeres
- Tour Bicentenario
- Develación de pinturas y personajes.
- Restauración de Bienes Culturales (infraestructura de los edificios)
- Sesión Solemne (incluye participación de la Orquesta Sinfónica Nacional)

Todas estas actividades deben concentrarse en un calendario de actividades y una propuesta de acuerdo de Mesa Directiva para su aceptación y validación institucional.

6. INFORME DE GESTIÓN

Al finalizar el plazo encomendado por el Pleno del Congreso, la comisión remitirá un informe de la labor realizada, indicando los principales resultados de la labor realizada por la comisión, las actividades de fiscalización; de las sesiones y audiencias públicas efectuadas; de las mesas de trabajo, foros y eventos realizados; así como, las conclusiones y recomendaciones que sea pertinente realizar.

Lima febrero de 2022.